



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OF-ARCHIVO-COVAL-194-2024/MV

DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN DE OFICIO
ARTICULO 10

Numeral 27: “El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a la Ley”

**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN
VIAL
-COVIAL-**

**El numeral 27 del artículo 10 no aplica para la
institución en virtud que:**

A la fecha no se ha emitido acuerdo de reserva o confidencialidad para declarar como reservada o confidencial alguna información ni resoluciones declarando como confidencial la información por contener datos sensibles o personales sensibles que solo pueden ser conocidos por el titular del derecho

MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

f. 
Sr. Marco Vinicio Vallejo Castañeda
Sección de Archivo
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

F: 
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cua
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial